

**GESALCALÁ, S.A., SOCIEDAD GESTORA
DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA**

Informe de auditoría independiente, cuentas anuales e
Informe de gestión al 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Gesalcalá, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva,

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Gesalcalá, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en lo sucesivo, la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Gesalcalá, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Gesalcalá, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

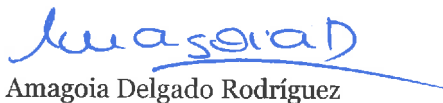
Otras cuestiones

Con fecha 15 de junio de 2016 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2015 en el que expresaron una opinión favorable.

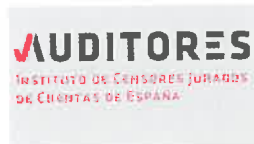
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Gesalcalá, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Amagoia Delgado Rodríguez

25 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/29376
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**GESALCALA, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA**

BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(datos en euros)

ACTIVO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015*
Tesorería	9	1.406.785,67	1.765.816,31
Activos financieros disponibles para la venta	8	138.866,45	142.184,10
Instituciones de Inversión Colectiva		138.866,45	142.184,10
Inversiones crediticias	7	938.715,23	423.580,17
Otros activos financieros		938.715,23	423.580,17
Participaciones	6,01	6,01	6,01
Entidades del grupo	6,01	6,01	6,01
Activo material	6	3.971,00	2.657,66
De uso propio		3.971,00	2.657,66
Activo intangible	5	1.526.083,59	1.771.620,68
Fondo de comercio		1.502.978,75	1.750.043,75
Aplicaciones informáticas		23.104,84	21.576,93
Activos fiscales	12	50.094,24	4.037,92
Diferidos		50.094,24	4.037,92
Resto de activos		6.317,01	18.618,84
TOTAL ACTIVO		4.070.839,20	4.128.521,69
PRO-MEMORIA			
Otras cuentas de orden			421.377.441,51
Patrimonios gestionados	14	438.142.879,74	

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015*
Provisiones	13	-	3.843,63
Provisión para impuestos y otras contingencias legales		-	3.843,63
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos fiscales	12	157.798,64	711.099,28
Corrientes		152.165,65	704.482,10
Diferidos		5.632,99	6.617,18
Resto de pasivos	11	1.185.862,88	628.324,62
TOTAL PASIVO		1.343.661,52	1.343.267,53
Fondos Propios	10	2.714.034,05	2.769.814,07
Capital		2.890.810,00	2.890.810,00
Reservas		(120.995,93)	25.374,24
Resultado del ejercicio		(55.780,02)	(146.370,17)
Dividendos a cuenta		-	-
Ajustes por valoración	4	13.143,63	15.440,09
Activos financieros disponibles para la venta		13.143,63	15.440,09
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.727.177,68	3.505.860,41
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.070.839,20	4.128.521,69

*Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.4 y 2.5)



CLASE 8.^a
INFORMACIÓN



OM9495276



CLASE 8.^a



OM9495277

GESALCALA, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(datos en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015*
Intereses y rendimientos asimilados		12.422,18	19.982,20
Margen de Intereses		12.422,18	19.982,20
Comisiones percibidas	15	2.930.872,82	2.465.133,81
Comisiones pagadas	19	(1.759.162,70)	(1.427.790,28)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros productos de explotación		254.742,56	353.580,39
Otras cargas de explotación		(20.879,75)	(7.613,07)
Margen bruto		1.417.995,11	1.403.293,05
Gastos de personal	16	(972.855,23)	(915.865,28)
Gastos generales	17	(264.528,29)	(301.306,29)
Amortización	5 y 6	(265.543,96)	(267.886,78)
Dotaciones a provisiones (neto)	13	-	(40.130,30)
Resultado de la actividad de explotación		(84.932,37)	(121.895,60)
Resultado antes de impuestos		(84.932,37)	(121.895,60)
Impuesto sobre sociedades	12	29.152,35	(24.474,57)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(55.780,02)	(146.370,17)
Resultado de operaciones interrumpidas			-
Resultado del ejercicio		(55.780,02)	(146.370,17)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(55.780,02)	(146.370,17)

*Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.4 y 2.5)



CLASE 8.ª



0M9495278

GESALCALA, S.A. S.G.I.I.C.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(datos en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (**)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y	(55.780,02)	(146.370,17)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio	(2.296,46)	2.432,63
Por valoración de activos y	(2.296,46)	3.475,19
Efecto	-	1.042,56
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A +	(58.076,48)	(143.937,54)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes Valoración	Total patrimonio neto
A. SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2015*	2.890.810,00	584.099,32	(150.000,00)	204.816,17	3.529.725,49	13.007,46	3.542.732,95
Ajuste por cambio normativo		(473.541,25)			(473.541,25)		(473.541,25)
B. SALDO INICIO AJUSTADO EJERCICIO 2015	2.890.810,00	110.558,07	(150.000,00)	204.816,17	3.056.184,24	13.007,46	3.069.191,70
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(146.370,17)	(146.370,17)	2.432,63	(143.937,54)
Operaciones con socios y propietarios							
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(140.000,00)	150.000,00	(204.816,17)	(194.816,17)	-	(194.816,17)
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	54.816,17	-	-	54.816,17	-	54.816,17
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015*	2.890.810,00	25.374,24	-	(146.370,17)	2.769.814,07	15.440,09	2.785.254,16
Ingresos y gastos reconocidos				(55.780,02)	(55.780,02)	(2.296,46)	(58.076,48)
Operaciones con socios y propietarios							
Aumento de capital							
Distribución de dividendos							
Traspaso entre partidas de patrimonio neto		(146.370,17)		146.370,17			
Otras variaciones del Patrimonio Neto							
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	2.890.810,00	(120.995,93)		(55.780,02)	2.714.034,05	13.143,63	2.727.177,68

(**) El resultado del ejercicio 2015 ha sido re expresado a efecto comparativo (Nota 2.4 y 2.5).



CLASE 8.^a



0M9495279

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Gesalcalá, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante la Sociedad), constituida en Madrid el 28 de Septiembre de 1990 por un período de tiempo indefinido, con domicilio social en Calle José Ortega y Gasset número 7, en Madrid.

Está inscrita en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 137. Su objeto social es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene asignada la gestión y administración de 13 Fondos de Inversión y 31 Sociedades de Inversión de Capital Variable (10 Fondos de Inversión y 26 Sociedades de Inversión de Capital Variable en 2015).

La Sociedad podrá también comercializar directamente o mediante agentes o apoderados, en las condiciones legalmente establecidas, acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, y delegar total o parcialmente en terceras entidades la gestión de los activos que integren los patrimonios de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestione.

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización por disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que tal autorización se obtenga.



CLASE 8.^a
FRENTE A LOS VALORES DE INVERSIÓN



0M9495280

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 10 (d)).
- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 10(d).
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 10(d).



CLASE 8.^a
CLASE DE INVERSIÓN DE VALORES



0M9495281

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

La Sociedad ejerce la dirección, gestión, administración y representación de los Fondos de Inversión y S.I.C.A.V. que se detallan a continuación:

Alcalá Acciones, F.I.
Alcalá Ahorro, F.I.
Alcalá Bolsa Mixto, F.I.
Alcalá Gestión Activa, F.I.
Alcalá Global, F.I.
Alcalá Institucional, F.I.
Alcalá Multigestión, F.I.
Alcalá Uno, F.I.
Diagonal Total Return, F.I.
Fonalcalá, F.I.
Loreto Suma, F.I.
RSR Global F.I.
RSR RV Internacional, F.I.
Ahorría, S.I.C.A.V., S.A.
Amaurota Capital, S.I.C.A.V., S.A.
Arroba Invest, S.I.C.A.V., S.A.
Bencava Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Dafiver Capital, S.I.C.A.V., S.A.
Deltahorro, S.I.C.A.V., S.A.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M9495282

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Dinervalor S.I.C.A.V., S.A.
Espectrum I Estrategies S.I.C.A.V., S.A.
Fasanga Inversiones S.I.C.A.V., S.A.
Fernanflor de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Finverki Inversiones S.I.C.A.V., S.A.
Fomento de Ahorros e Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Fuente del Fresno Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Genos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Gestbos S.I.C.A.V., S.A.
Huerces Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Inverclasic Gestión, S.I.C.A.V., S.A.
Inversiones Financieras Almitec, S.I.C.A.V., S.A.
Inversiones Pico Tres Mares, S.I.C.A.V., S.A.
Inversiones Singladura, S.I.C.A.V., S.A.
Invest Stella, S.I.C.A.V., S.A.
Lopesa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Motivasa de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Nadir 98, S.I.C.A.V., S.A.
Oropesa Santa Yo, S.I.C.A.V., S.A.
Passeig De La Pietat 2 S.I.C.A.V., S.A.
Security Analysis Investments S.I.C.A.V., S.A.
Solainainvest, S.I.C.A.V., S.A.
Success Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Wealth Rendite S.I.C.A.V., S.A.
World Investment Opportunities, S.I.C.A.V., S.A.

Asimismo, la Sociedad tiene la delegación del 40% del Patrimonio de Cibrán Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.



CLASE 8.ª



0M9495283

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Gesalcalá, S.A., S.G.I.I.C.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de 2015, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 2016. Las cuentas anuales del ejercicio 2016, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, una vez verificadas por el auditor de cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

La Sociedad consolida sus cuentas anuales en un grupo superior cuya sociedad dominante es Banco Alcalá, S.A., con domicilio social en C/José Ortega y Gasset, 7, Madrid. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Banco Alcalá del ejercicio 2016 serán formuladas por el Consejo de Administración de Banco Alcalá, S.A. en fecha 31 de marzo de 2017, y se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid tras su oportuna aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicha Entidad.

La Gestora no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo de acuerdo a lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).



CLASE 8.^a



OM9495284

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

2.2. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, los cuales figuran en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

2.4. Cambios de políticas contables como consecuencia de la modificación del Código de Comercio a través de la Ley 22/2015

El cambio normativo en el cálculo y reconocimiento de la amortización del fondo de comercio, de acuerdo a la Ley 16/2007 de 4 de Julio, que modifica la Ley 22/2015, establece en el Artículo 39 apartado 4 que el fondo de comercio pasa a ser amortizable durante su vida útil definida que, a falta de prueba en contrario, se presume que es de diez años y su recuperación es lineal. Se mantiene la regla que establece que el deterioro del fondo de comercio sigue siendo irreversible.

Como resultado de este cambio normativo, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha registrado en relación con el fondo de comercio un ajuste negativo contra reservas de 720.606,25 de euros (Nota 10.c) y un gasto por amortización del ejercicio corriente de 247.065 de euros, registrado en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



OM9495285

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

2.5. Información Comparativa de las cuentas anuales 2016 como consecuencia de la modificación del Código de Comercio

De acuerdo con el marco de información financiera considerado en las presentes cuentas anuales, cuando sea de aplicación el tratamiento descrito en la Nota 2.4 anterior, se podrá optar por amortizar el valor en libros del fondo de comercio existente al cierre del período anterior y de los activos intangibles que se hubieran calificado como de vida útil indefinida, con cargo a reservas, siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde la fecha de adquisición.

La Sociedad ha optado por calcular el efecto de la modificación en la vida útil de los activos intangibles que previamente se consideraban de vida útil indefinida y del fondo de comercio desde la fecha de adquisición de estos activos contra reservas incluyendo la reserva por fondo de comercio y ajustando la información comparativa, de modo que, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, se incluyen además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior en relación con tales partidas difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2015 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance al 31 de diciembre de 2016 adjunto.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.



CLASE 8.^a



0M9495286

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2016:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	55.780,02
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>55.780,02</u>
Total	<u><u>55.780,02</u></u>

La Junta General de Accionistas de la Entidad acordó el 26 de junio de 2016 distribuir el resultado del ejercicio 2015 (**):

	<u>Euros</u>
Bases de reparto:	
Beneficio del ejercicio	100.694,83
Reservas legales	10.069,48
Reservas voluntarias	<u>90.625,35</u>
Total	<u><u>100.694,83</u></u>

** El resultado del ejercicio 2015 ha sido reexpresado (Nota 2.4 y 2.5). La distribución del resultado que se presenta en esta nota es la que se acordó por la Junta General de Accionistas.



CLASE 8.^a



0M9495287

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

4. CRITERIOS GENERALES DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y las normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

4.1. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

4.2. Activo intangible

4.2.1. Aplicaciones informáticas

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjunto corresponde al importe satisfecho por el derecho de uso de programas informáticos, neto de su correspondiente amortización acumulada.

La amortización se calcula linealmente, a razón de un 33% anual, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento.

El gasto en concepto de amortización de los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 15.668,62 euros y 15.576,81 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

4.2.2. Fondo de comercio

El fondo de comercio representa pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

A efectos de realizar el análisis de deterioro, el fondo de comercio está asignado a una única unidad generadora de efectivo que se espera sea la beneficiaria de las sinergias derivadas de la combinación de negocios derivada de la unicidad de procedimientos, recursos humanos y técnicos existentes en la actividad cedida.



CLASE 8.^a



OM9495288

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

A efectos de determinar el deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo a la que se ha podido asignarle una parte del fondo de comercio, se comparará el valor en libros de esa unidad con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre, el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Si el importe en libros de la unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, la Sociedad reconocerá una pérdida por deterioro; la pérdida resultante se distribuirá reduciendo en primer lugar el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en su caso, en segundo lugar, si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En cualquier caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio nunca serán objeto de reversión.

El gasto en concepto de amortización del fondo de comercio ha ascendido a 247.065 euros en los ejercicios 2016 y 2015, que se incluye en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

4.3. Activo material

El activo material se presenta valorado a su precio de adquisición, neto de su amortización acumulada.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil estimada de los activos, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes anuales:

- Mobiliario y enseres: 10% y 15%
- Equipos para procesos de datos: 25%

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El gasto en concepto de amortización de los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 2.810,34 euros y 5.244,97 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE CAPITAL Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA



0M9495289

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

4.4. Activos financieros disponibles para la venta

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge instrumentos de capital y valores representativos de deuda que se contabilizan, inicialmente, por su coste de adquisición.

Con posterioridad, se valoran a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones de dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como resultado de la comparación entre el valor de coste y el valor razonable, al cierre del ejercicio 2016 se han puesto de manifiesto plusvalías por importe de 13.143,63 euros (15.440,09 euros al cierre del ejercicio 2015) que figuran registrados en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", una vez deducido su correspondiente efecto impositivo.

4.5. Comisiones de gestión

Los ingresos obtenidos por comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, se incluyen en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 (véase Nota 15), y los importes pendientes de cobro en el epígrafe "Inversiones Crediticias" del activo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase Nota 7).

4.6. Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS DE EURO



0M9495290

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes y operaciones vinculadas las definidas como tales en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y en el artículo 99 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, que desarrolla dicha ley.



CLASE 8.^a



0M9495291

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

La Sociedad dispone de un Reglamento Interno de Conducta, donde se recogen las normas de actuación relacionadas con transacciones entre partes vinculadas.

4.8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.



CLASE 8.ª



0M9495292

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

5. ACTIVO INTANGIBLE

5.1. Aplicaciones informáticas

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, presenta la siguiente composición (en euros):

	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Total</u>
Coste	347.229,45	347.229,45
Amortización Acumulada	<u>(318.632,83)</u>	<u>(318.632,83)</u>
Saldo al 1 de enero de 2015	<u>28.596,62</u>	<u>28.596,62</u>
Coste:		
Adiciones	8.557,12	8.557,12
Retiros	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2015	<u>355.786,57</u>	<u>355.786,57</u>
Amortización acumulada:		
Adiciones	(15.576,81)	(15.576,81)
Retiros	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	<u>(334.209,64)</u>	<u>(334.209,64)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>21.576,93</u>	<u>21.576,93</u>
Coste:		
Adiciones	17.196,53	17.196,53
Retiros	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2016	<u>372.983,10</u>	<u>372.983,10</u>
Amortización acumulada:		
Adiciones	(15.668,62)	(15.668,62)
Retiros	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	<u>(349.878,26)</u>	<u>(349.878,26)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>23.104,84</u>	<u>23.104,84</u>



CLASE 8.^a



0M9495293

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

5.2. Fondo de comercio

El fondo de comercio, que constituye una única unidad generadora de efectivo en la Sociedad y que asciende al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a 2.470.650 de euros, tiene su origen íntegramente en la cesión de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva suscrita entre la Entidad y " Riva y García Gestión, S.G.I.I.C., S.A.", el 25 de julio de 2012 mediante contrato privado de compraventa. La efectividad de dicho contrato estaba sujeta al cumplimiento de unas condiciones suspensivas que se cumplieron con éxito, y la compra pasó a ser efectiva el 5 de febrero de 2013 mediante la elevación a público de los acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad ha realizado un análisis del deterioro del fondo de comercio mediante un descuento de flujos de efectivo, no encontrando indicios que supongan una pérdida por deterioro del mismo.

La Sociedad ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor en uso :

Tasa de descuento	8,8%
Tasa de crecimiento terminal	2,4%

La Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.



CLASE 8.^a



0M9495294

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

6. ACTIVO MATERIAL

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, presenta la siguiente composición (en euros):

	Mobiliario y enseres	Equipos para proceso de datos	Total
Coste	13.298,17	73.553,18	86.851,35
Amortización Acumulada	(12.723,62)	(66.803,33)	(79.526,95)
Saldo al 1 de enero de 2015	574,55	6.749,85	7.324,40
Coste:			
Adiciones	578,23	-	578,23
Retiros	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2015	13.876,40	73.553,18	87.429,58
Amortización acumulada:			
Adiciones	(176,61)	(5.068,36)	(5.244,97)
Retiros	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(12.900,23)	(71.871,69)	(84.771,92)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	976,17	1.681,49	2.657,66
Coste:			
Adiciones	-	4.123,68	4.123,68
Retiros	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2016	13.876,40	77.676,86	91.553,26
Amortización acumulada:			
Adiciones	(183,85)	(2.626,49)	(2.810,34)
Retiros	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(13.084,08)	(74.498,18)	(87.582,26)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	792,32	3.178,68	3.971,00



CLASE 8.^a



0M9495295

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

7. INVERSIONES CREDITICIAS

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, recoge principalmente las comisiones pendientes de cobro correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

Las citadas comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación del porcentaje correspondiente al valor del patrimonio de cada Institución de Inversión Colectiva. Las comisiones aplicadas no exceden, en ningún caso, el máximo legal permitido.

8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

<u>Cartera interior</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Instituciones de Inversión Colectiva	<u>138.866,45</u>	<u>142.184.10</u>

Como se indica en la Nota 4 anterior, la cartera de inversiones financieras se valora y registra diariamente a su valor razonable. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el detalle del valor razonable de la cartera de inversiones financieras clasificado por metodología de valoración utilizada presenta el siguiente detalle (en euros):

<u>Ejercicio 2016</u>	<u>Cotización mercados activos</u>
Instituciones de Inversión Colectiva	<u>138.866,45</u>
<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Cotización mercados activos</u>
Instituciones de Inversión Colectiva	<u>142.184.10</u>



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M9495296

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

9. TESORERÍA

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, presenta la siguiente composición (en euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas de tesorería	<u>1.406.785,67</u>	<u>1.765.816,31</u>

La cuenta corriente está retribuida al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 a un tipo de interés anual del 1%.

10. CAPITAL Y RESERVAS

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital de la Sociedad está representado por 481.000 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El capital social pertenece en su totalidad directa o indirectamente a Banco Alcalá, S.A.

b) Dividendos a cuenta

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha repartido dividendo a cuenta.

Los estados contables provisionales preparados de acuerdo con los requisitos legales (artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital) ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos.



CLASE 8.^a



0M9495297

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

c) Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente (en euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva Legal	220.336,73	210.267,25
Reservas Voluntarias	(341.340,53)	(184.900,88)
Reservas Indisponibles	7,87	7,87
	<u>(120.995,93)</u>	<u>25.374,24</u>

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado un cargo a reservas por el efecto retroactivo de la amortización del fondo de comercio desde la generación del mismo, tal y como se describe en la Nota 2.4 de la presente memoria.

Durante el ejercicio 2016, no se han repartido dividendos con cargo a reservas de ningún tipo. Por su parte, durante el ejercicio 2015 se repartieron dividendos con cargo a reservas voluntarias por importe de 140.000 euros.

Reserva Legal

De acuerdo con la normativa aplicable, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán destinar el 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social desembolsado.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



CLASE 8.^a



0M9495298

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Reserva por fondo de comercio

La Ley 22/2015 suprime el apartado 4 del Artículo 273 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital que establecía la dotación una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

Como consecuencia de este cambio, la Sociedad ha procedido a recuperar dicha Reserva con abono a Reservas Voluntarias.

d) Recursos propios

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y los entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.



CLASE 8.^a



0M9495299

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) Los gastos de estructura del ejercicio precedente o, los del ejercicio actual, en caso de que los gastos totales varíen un 25 por ciento respecto al ejercicio precedente. La Sociedad podrá minorar este importe previa autorización de la CNMV. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:



CLASE 8.^a



0M9495300

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de la Sociedad, como al análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados, etc.

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 20 de julio. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en dicho Real Decreto.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, los recursos propios de la Sociedad excedían el volumen mínimo establecido.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



0M9495301

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

A continuación se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	Euros
	<u>31.12.16</u>
Recursos Propios Computables	
1. Capital Social	2.890.810,00
2. Reservas	(120.995,93)
3. Remanente	-
4. Resultados que se aplicaran a Reservas	-
5. Ajustes por cambio de valor positivos	-
6. Otras partidas a adicionar	13.143,63
Menos	
7. Resultados negativos de ejercicio corriente	55.780,02
8. Activos intangibles	1.526.083,59
9. Ajustes por cambio de valoración negativa	-
22. Créditos fiscales	29.152,32
Total recursos propios computables	<u>1.171.941,77</u>
Recursos Propios Exigibles	
1. Capital Social mínimo	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	37.628,58
Suma (A)	<u>162.628,58</u>
3. Gastos de personal (*)	915.865,28
4. Amortizaciones del inmovilizado (*)	20.821,78
5. Gastos de servicios exteriores (*)	301.306,29
6. Tributos (*)	40.130,30
7. Otros gastos de gestión corriente (*)	1.780,00
8. Gastos de estructura previstos (*)	-
Suma (B)	<u>1.279.903,65</u>
9. Responsabilidad profesional	5.552,07
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	<u>325.527,98</u>
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	<u>846.413,79</u>
(*) Importes correspondientes al ejercicio precedente.	



CLASE 8.^a



0M9495302

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Al 31 de diciembre de 2015, los recursos propios computables de la Sociedad, calculados de acuerdo con la normativa vigente a dicha fecha, era como sigue:

	Euros
	<u>31.12.15 (**)</u>
Recursos Propios Computables	
1. Capital Social	2.890.810,00
2. Reservas	25.374,24
3. Remanente	-
4. Resultados que se aplicaran a Reservas	-
5. Ajustes por cambio de valor positivos	-
6. Otras partidas a adicionar	15.440,09
Menos	
7. Resultados negativos de ejercicio corriente	-
8. Activos intangibles	1.771.620,68
9. Ajustes por cambio de valoración negativa	-
10. Otras partidas a deducir	-
Total recursos propios computables	<u>1.013.633,48</u>
Recursos Propios Exigibles	
1. Capital Social mínimo	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	34.275,49
Suma (A)	<u>159.275,49</u>
3. Gastos de personal (**)	1.210.696,58
4. Amortizaciones del inmovilizado (**)	17.344,90
5. Gastos de servicios exteriores (**)	287.204,33
6. Tributos (**)	23.994,94
7. Otros gastos de gestión corriente (**)	1.108,70
8. Gastos de estructura previstos (**)	-
Suma (B)	<u>1.540.349,45</u>
9. Responsabilidad profesional	4.633,52
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	<u>389.720,88</u>
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	<u>623.912,60</u>

(**) Las cifras de reservas y resultado del ejercicio 2015 han sido reexpresadas a efectos comparativos (Notas 2.4 y 2.5).

(**) Importes correspondientes al ejercicio precedente.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



0M9495303

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

11. RESTO DE PASIVOS

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, presenta la siguiente composición (en euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Dividendo activo a pagar		-
Acreeedores por prestación de servicios	55.047,39	40.701,46
Acreeedores empresas del grupo	1.036.553,72	493.329,45
Gastos de tasas por registros oficiales	1.700,00	500,00
Otros acreeedores	33.128,43	30.493,71
Periodificaciones	59.433,34	63.300,00
	<u><u>1.185.862,88</u></u>	<u><u>628.324,62</u></u>

Todos los saldos tienen vencimiento a corto plazo.

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales del balance al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es como sigue (en euros):

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreeedor</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreeedor</u>
• No corriente				
- Activos por impuesto diferido	50.094,24	-	4.037,92	-
- Pasivos por impuesto diferido	-	5.632,99	-	6.617,18
• Corriente				
- Impuesto sobre beneficios a pagar	-	16.903,97	-	610.626,78
- Organismos de la Seguridad Social	-	16.198,42	-	16.040,04
- Retenciones	-	116.538,86	-	75.474,24
- Hacienda Pública, Acreeedora por IVA	-	2.524,40	-	2.341,04
	<u><u>50.094,24</u></u>	<u><u>157.798,64</u></u>	<u><u>4.037,92</u></u>	<u><u>711.099,28</u></u>



CLASE 8.ª



0M9495304

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

La Sociedad, a efectos de declaración del Impuesto sobre Sociedades, está incluida en el Grupo Banco Alcalá, presentando en consecuencia declaración consolidada. (véase nota 19).

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

El cálculo de la cuota impositiva y el gasto del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2016 que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2016 es como sigue (en euros):

	<u>2016</u>	<u>2015 (*)</u>
• Resultado del ejercicio según la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, antes del Impuesto sobre Sociedades	(84.932,37)	(121.895,60)
• Ajustes fiscales		
Diferencias permanentes	9.523,44	116.872,61
Gastos contables no deducibles	-	-
Diferencias temporales	131.755,49	5.022,99
Base Imponible a efecto del Impuesto sobre Sociedades	56.346,56	160.213,04
Cuota íntegra (tipo impositivo 30%)	16.903,97	48.063,91
Menos: deducciones	-	-
Menos: Retenciones y pagos a cuenta	(3.229,02)	(3.932,10)
Cuota líquida a ingresar (recuperar)	13.674,95	44.131,81



CLASE 8.^a



0M9495305

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

El ingreso generado por Impuesto sobre Sociedades asciende en el ejercicio 2016 a 29.152,35 euros (el gasto por el Impuesto sobre Sociedades en 2015 ascendió a 24.474,57 euros).

El saldo del epígrafe "Pasivos fiscales" del balance al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 adjunto incluye, entre otros conceptos, las retenciones por rendimientos del trabajo personal de empleados y profesionales, pendientes de ingresar al cierre de los ejercicios, una vez deducidos los pagos a cuenta y retenciones soportadas.

13. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue (en euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	3.843,63

El movimiento del epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente (en euros):

	<u>31.12.2015</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Utilizaciones</u>	<u>Recuperaciones</u>	<u>31.12.2016</u>
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	3.843,63	-	(3.843,63)	-	-
	<u>3.843,63</u>	<u>-</u>	<u>(3.843,63)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El movimiento del epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente (en euros):

	<u>31.12.2014</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Utilizaciones</u>	<u>Recuperaciones</u>	<u>31.12.2015</u>
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	5.764,50	-	(1.920,87)	-	3.843,63
	<u>5.764,50</u>	<u>-</u>	<u>(1.920,87)</u>	<u>-</u>	<u>3.843,63</u>



CLASE 8.^a



0M9495306

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

14. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

a) Otras cuentas de orden: Patrimonios gestionados

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	31.12.16	31.12.15
Patrimonio gestionado de IIC		
Fondos de inversión	109.643.203,95	95.035.016,13
S.I.C.A.V.	328.499.675,79	326.342.425,38
	<u>438.142.879,74</u>	<u>421.377.441,51</u>

b) Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y las comisiones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 se detallan en la Nota 15.

15. COMISIONES DE GESTIÓN

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

Comisiones percibidas	Euros	
	2016	2015
Comisiones de Fondos de Inversión Financieros		
De gestión	1.016.707,08	1.069.735,50
Comisiones de Sociedades de Inversión de Capital Variable		
De gestión	1.909.692,40	1.383.412,21
Otras comisiones	4.473,34	11.986,10
	<u>2.930.872,82</u>	<u>2.465.133,81</u>



CLASE 8.^a



OM9495307

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Tal y como se indica en la Nota 1, La Sociedad ejerce la dirección, gestión, administración y representación de los Fondos y S.I.C.A.V. que se detallan a continuación:

Alcalá Acciones, F.I.
Alcalá Ahorro, F.I.
Alcalá Bolsa Mixto, F.I.
Alcalá Gestión Activa, F.I.
Alcalá Global, F.I.
Alcalá Institucional, F.I.
Alcalá Multigestión, F.I.
Alcalá Uno, F.I.
Diagonal Total Return, F.I.
Fonalcalá, F.I.
Loreto Suma, F.I.
RSR Global F.I.
RSR RV Internacional, F.I.
Ahorría, S.I.C.A.V., S.A.
Amaurota Capital, S.I.C.A.V., S.A.
Arroba Invest, S.I.C.A.V., S.A.
Bencava Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Dafiver Capital, S.I.C.A.V., S.A.
Deltahorro, S.I.C.A.V., S.A.
Dinervalor S.I.C.A.V., S.A.
Espectrum I Estrategies S.I.C.A.V., S.A.
Fasanga Inversiones S.I.C.A.V., S.A.
Fernanflor de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Finverki Inversiones S.I.C.A.V., S.A.
Fomento de Ahorros e Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Fuente del Fresno Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Genos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Gestbos S.I.C.A.V., S.A.
Huerces Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Inverclasic Gestión, S.I.C.A.V., S.A.
Inversiones Financieras Almitec, S.I.C.A.V., S.A.
Inversiones Pico Tres Mares, S.I.C.A.V., S.A.
Inversiones Singladura, S.I.C.A.V., S.A.



CLASE 8.^a



0M9495308

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Invest Stella, S.I.C.A.V., S.A.
Lopesa Inversiones, S.I.C.A.V, S.A.
Motivasa de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Nadir 98, S.I.C.A.V., S.A.
Oropesa Santa Yo, S.I.C.A.V., S.A.
Passeig De La Pietat 2 S.I.C.A.V., S.A.
Security Analysis Investments S.I.C.A.V., S.A.
Solainainvest, S.I.C.A.V., S.A.
Success Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Wealth Rendite S.I.C.A.V., S.A.
World Investment Opportunities, S.I.C.A.V., S.A.

Asimismo, la Sociedad tiene la delegación del 40% del Patrimonio de Cibrán Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Por este servicio, se carga una comisión a cada Institución de Inversión Colectiva en función del patrimonio gestionado. Dicha comisión se cobra mensualmente y se calcula sobre el patrimonio diario gestionado en el mes en que se paga.

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los ingresos por comisiones obtenidos por la gestión de dichas Instituciones de Inversión Colectiva, se muestran a continuación (en euros):

	2016	
	<u>Patrimonio gestionado</u>	<u>Ingresos anuales por comisión de gestión</u>
Ahorría, S.I.C.A.V., S.A.	3.245.891,01	21.672,50
Alcalá Acciones, F.I.	13.602.258,55	208.670,96
Alcalá Ahorro, F.I.	4.417.580,48	41.766,55
Alcalá Bolsa Mixto, F.I.	10.600.939,19	84.465,94
Alcalá Gestión Activa, F.I.	5.206.378,83	77.268,10
Alcalá Global, F.I.	11.260.446,55	110.606,82
Alcalá Institucional, F.I.	23.051.913,82	78.501,02
Alcalá Multigestión, F.I.	736.640,74	13.550,34
Alcalá Uno, F.I.	2.407.459,42	17.455,90
Amaurota Capital, S.I.C.A.V., S.A.	5.427.628,41	20.876,02
Aresta de Valores, S.I.C.A.V., S.A.	-	25.879,44



CLASE 8.^a



OM9495309

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

	2016	
	Patrimonio gestionado	Ingresos anuales por comisión de gestión
Arroba Invest, S.I.C.A.V., S.A.	11.219.883,50	98.135,77
Bencava Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3.805.463,86	28.738,94
Cibrán Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	10.525.828,36	38.284,44
Dafiver Capital, S.I.C.A.V., S.A.	7.909.692,96	38.836,70
Deltahorro, S.I.C.A.V., S.A.	3.027.969,09	5.528,90
Diagonal Total Return, F.I.	6.512.846,84	49.631,41
Dinervator S.I.C.A.V., S.A.	3.522.255,79	14.736,68
Eizafi 1, S.I.C.A.V., S.A.	-	9.717,51
Eizafi 2, S.I.C.A.V., S.A.	-	13.864,05
Espectrum I Estrategias S.I.C.A.V., S.A.	4.208.232,93	66.246,11
Fasanga Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	3.480.669,52	5.944,38
Fernanflor de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	28.127.904,54	139.644,59
Finverki Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	2.567.630,87	5.244,24
Fomento de Ahorros e Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	113.901.592,58	556.265,96
Fonalcalá, F.I.	12.246.592,11	265.464,62
Fuente del Fresno Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	2.198.996,49	1630,18
Genos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	4.234.281,40	10.145,84
Gestbos S.I.C.A.V., S.A.	3.463.137,38	29.973,86
Huerces Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3.642.264,31	21.342,78
Inverclasic Gestión, S.I.C.A.V., S.A.	2.488.709,96	16.456,30
Inversiones Financieras Almitec, S.I.C.A.V., S.A.	3.836.172,56	26.015,95
Inversiones Pico Tres Mares, S.I.C.A.V., S.A.	3.563.582,88	27.560,09
Inversiones Singladura, S.I.C.A.V., S.A.	3.645.360,20	2.759,85
Invest Stella, S.I.C.A.V., S.A.	7.701.572,46	69.967,12
Jerigondor S.I.C.A.V., S.A.	-	9.288,11
Lopesa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	2.889.684,23	2.618,61
Loreto Suma, F.I.	12.885.359,91	44.628,83
Motivasa de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	16.380.681,92	40.974,35
Nadir 98, S.I.C.A.V., S.A.	3.455.653,58	6.298,35
Oropesa Santa Yo, S.I.C.A.V., S.A.	3.622.477,12	22.275,93
Passeig De La Pietat 2 S.I.C.A.V., S.A.	8.252.868,00	33.781,08
RSR GLOBAL, FI	4.188.246,17	21.474,65
RSR RV Internacional, FI	2.526.541,34	3.221,94



CLASE 8.^a



OM9495310

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

	2016	
	Patrimonio gestionado	Ingresos anuales por comisión de gestión
Security Analysis Investments S.I.C.A.V., S.A.	7.035.934,34	13.733,62
Solainainvest, S.I.C.A.V., S.A.	24.555.283,40	75.061,50
Success Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3.002.946,96	22.223,60
Wealth Rendite S.I.C.A.V., S.A.	12.116.477,26	181.106,08
World Investment Opportunities, S.I.C.A.V., S.A.	21.968.776,28	206.862,97
		2.926.399,48
	2015	
	Patrimonio gestionado	Ingresos anuales por comisión de gestión
Alcalá Acciones, F.I.	13.608.582,01	215.515,00
Alcalá Ahorro, F.I.	4.882.268,55	53.043,74
Alcalá Bolsa Mixto, F.I.	12.765.597,25	142.968,72
Alcalá Global, F.I.	9.650.090,63	142.041,13
Alcalá Institucional, F.I.	21.744.023,65	79.118,92
Alcalá Gestión Activa, F.I.	2.746.603,40	44.376,89
Alcalá Multigestión, F.I.	841.324,98	9.905,07
Alcalá Uno, F.I.	4.393.649,71	31.419,10
Fonalcalá, F.I.	14.340.921,37	325.627,42
Loreto Suma, F.I.	10.061.954,58	20.221,72
Ahorría, S.I.C.A.V., S.A.	2.692.737,65	20.426,04
Amaurota Capital, S.I.C.A.V., S.A.	5.280.962,14	20.803,09
Aresta de Valores, S.I.C.A.V., S.A.	6.596.499,46	33.495,56
Arroba Invest, S.I.C.A.V., S.A.	16.383.257,28	110.279,52
Bencava Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3.884.262,59	29.871,79
Eizafi 1, S.I.C.A.V., S.A.	9.595.058,40	42.098,05
Eizafi 2, S.I.C.A.V., S.A.	11.489.847,82	47.465,82
Fernanflor de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	28.082.549,57	73.919,05
Fomento de Ahorros e Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	108.773.298,40	285.744,78
Genos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3.970.465,77	6.149,76



CLASE 8.^a



OM9495311

**GESALCALA, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE
INVERSIÓN COLECTIVA**

	2015	
	<u>Patrimonio gestionado</u>	<u>Ingresos anuales por comisión de gestión</u>
Huerces Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3.573.338,21	21.666,07
Inverclasic Gestión, S.I.C.A.V., S.A.	2.356.842,98	17.476,07
Inversiones Financieras Almitec, S.I.C.A.V., S.A.	3.902.530,17	26.974,37
Inversiones Pico Tres Mares, S.I.C.A.V., S.A.	3.927.560,81	30.740,71
Luzón Valores, S.I.C.A.V., S.A.	-	27.745,10
Motivasa de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	16.443.686,42	44.623,69
Oropesa Santa Yo, S.I.C.A.V., S.A.	3.427.832,34	21.831,84
Security Analysis Investments S.I.C.A.V., S.A.	6.878.432,04	35.691,72
Sevidon S.I.C.A.V., S.A.	-	21.026,89
Solainainvest, S.I.C.A.V., S.A.	23.631.458,64	85.284,85
Success Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	2.674.527,32	20.248,14
World Investment Opportunities, S.I.C.A.V., S.A.	20.362.970,81	232.891,07
Jerigondor S.I.C.A.V., S.A.	4.052.028,39	13.825,87
Gestbos S.I.C.A.V., S.A.	4.235.175,99	13.806,63
Dinervalor S.I.C.A.V., S.A.	3.629.816,53	6.826,63
Invest Stella, S.I.C.A.V., S.A.	7.424.759,00	23.947,84
Passeig De La Pietat 2 S.I.C.A.V., S.A.	6.601.282,97	16.337,16
Espectrum I Estrategies S.I.C.A.V., S.A.	4.322.745,98	29.045,62
Cibran Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	12.148.497,70	17.532,30
Zubayda Gestión Diversificada, S.I.C.A.V., S.A.	-	5.636,18
		<u><u>2.453.147,71</u></u>



CLASE 8.^a
LIBRERÍA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



0M9495312

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

16. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente (en euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	743.081,40	687.984,74
Indemnizaciones	408,49	-
Seguros Sociales	162.977,67	154.319,64
Provisiones	53.566,67	64.300,00
Gastos Sociales	9.821,00	6.260,90
Otros	3.000,00	3.000,00
	<u>972.855,23</u>	<u>915.865,28</u>

El epígrafe "Otros" comprende las aportaciones a un Plan de Previsión Empresarial que la Sociedad ha suscrito con VidaCaixa.

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

Ejercicio 2016

	<u>Número de empleados</u>		
<u>Categoría Profesional</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Dirección	-	1	1
Gestión	3	2	5
Administración	2	4	6
Control y Riesgos	-	1	1
Otros	-	1	1
	<u>5</u>	<u>9</u>	<u>14</u>
Total	<u>5</u>	<u>9</u>	<u>14</u>



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M9495313

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Ejercicio 2015

Número de empleados

<u>Categoría Profesional</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Dirección	-	1	1
Gestión	3	3	6
Administración	2	3	5
Control y Riesgos	-	1	1
Otros	-	1	1
Total	5	9	14

17. GASTOS GENERALES

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta es la siguiente (en euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Arrendamientos y cánones	135.840,21	134.046,25
Reparaciones y conservación	2.137,34	2.075,00
Servicios profesionales independientes	69.113,10	127.161,17
Publicidad, propaganda y RR.PP.	30.470,15	24.269,88
Servicios bancarios y similares	-	-
Suministros	7.997,13	13.250,78
Otros servicios y gastos	4.000,00	503,21
Otros tributos	14.970,36	-
	<u>264.528,29</u>	<u>301.306,29</u>

18. OTRA INFORMACION

a) Honorarios de auditoría

Dentro del epígrafe "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015 por importes de 3.016 y 3.175 euros, respectivamente, impuestos no incluidos.



CLASE 8.^a



0M9495314

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

b) Remuneración de los administradores

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha devengado importe alguno en concepto de dietas, remuneraciones y/o sueldos correspondientes a su Consejo de Administración.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías, respecto a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

c) Situaciones de conflicto de intereses

Los Administradores de la Sociedad y las partes vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 229 del TRLSC.

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 con empresas del grupo son los siguientes (en euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos deudores	-	10.717,72
Tesorería	1.406.785,67	1.765.816,31
Impuesto a pagar	16.903,97	610.626,78
Dividendo a pagar (resto de pasivos)	-	-
Saldos Acreedores	1.036.553,72	493.329,45

Las transacciones de los ejercicios 2016 y 2015 con empresas del grupo son los siguientes (en euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por intereses de cuenta corriente	12.422,18	19.982,20
Comisiones pagadas	1.676.491,57	1.419.604,12

Dichos saldos y transacciones corresponden a operaciones realizadas con su principal accionista, Banco Alcalá, S.A.



CLASE 8.^a



OM9495315

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Con fecha 18 de junio de 2014, la Sociedad firmó con su Accionista Único (Banco Alcalá, S.A.) un contrato de comercialización de las participaciones/acciones sobre algunas de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad. La contraprestación por este servicio que presta Banco Alcalá, se remunera con una comisión correspondiente al 60% de los ingresos por comisiones de gestión devengadas por la Sociedad.

20. NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La Sociedad trata de que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.

- **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados. La Sociedad dispone de la suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones.

- **Riesgo de mercado**

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia de la Sociedad.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE CREDITO



OM9495316

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo financiero.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2016 y 2015 por la Sociedad es el siguiente:

	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	Días	Días
	-	-

23. ATENCIÓN AL CLIENTE

Con fecha 24 de julio de 2004 entró en vigor la Orden ECO/734/2014, de 11 de marzo, sobre el funcionamiento del Servicio de Atención al cliente, que tiene como fin regular los Servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente de bancos y entidades financieras.



CLASE 8.^a
009495317



0M9495317

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Conforme autoriza la Orden mencionada, el Grupo Banco Alcalá ha optado por establecer un servicio de atención al cliente único para todo el Grupo, aprobando el Reglamento del Servicio, nombrando un titular del mismo, y disponiendo de la publicidad que ha procedido.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido reclamaciones.



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



OM9495318

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

GESALCALÁ, SGIIC, SA es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva inscrita en el Registro Oficial de CNMV el 29 de noviembre de 1990 con número de registro 137.

- Durante el ejercicio se han constituido tres nuevos Fondos de Inversión (DIAGONAL TOTAL RETURN, FI; RSR GLOBAL, FI y RSR RV INTERNATIONAL, FI), y dos nuevas Sociedades de Inversión de Capital Variable (DAFIVER CAPITAL y FINVERKI DE INVERSIONES) y traspasado la representación, administración y gestión de otras siete sociedades (DELTAHORRO, FASANGA INVERSIONES, WEALTH RENDITE, NADIR 98, INVERSIONES SINGLADURA, LOPESA INVERSIONES Y FUENTE DEL FRESNO INVERSIONES, SICAV).
- Durante el ejercicio, causan baja tres SICAV: EIZAFI 1 y EIZAFI 2 (causan baja en mayo, transformándose en Sociedades Anónimas) y ARESTA DE VALORES (cuya administración y gestión es traspasada a otra Sociedad Gestora de instituciones de Inversión Colectiva). Asimismo, a finales de noviembre, causa baja del Registro de Sociedades de Inversión de capital variable JERIGONDOR, una vez autorizada e inscrita en CNMV la fusión por absorción en ALCALÁ GLOBAL, FI.
- Por lo que se refiere a la evolución de los patrimonios Administrados/Delegados en Fondos y Sociedades de Inversión en los últimos 7 años y la rentabilidad obtenida por las IICs y SICAV's gestionadas a diciembre del 2016, los datos son los siguientes:



CLASE 8.^a



0M9495319

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) (en miles de euros)

<i>Fondos de Inversión</i>	<i>2.010</i>	<i>2.011</i>	<i>2.012</i>	<i>2.013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
Alcalá Global	22.041	14.687	14.237	12.726	14.451	9.650	11.260
Alcalá Ahorro	22.698	11.858	8.406	8.742	7.325	4.882	4.418
Alcalá Uno	21.603	13.294	27.433	15.780	11.207	4.394	2.407
Alcalá Bolsa Mixto	29.311	22.699	15.108	17.620	17.872	12.766	10.601
Fonalcalá	35.477	27.769	17.312	17.295	17.207	14.341	12.247
Alcalá Acciones	-	-	-	14.802	13.398	13.608	13.602
Alcalá Gestión Activa	-	-	-	6.201	5.482	2.747	5.206
Alcalá Multigestión	-	-	-	3.686	2.330	841	737
Alcalá Institucional	-	-	-	25.040	25.180	21.744	23.052
Loreto Suma	-	-	-	-	-	10.062	12.885
Diagonal Total Return	-	-	-	-	-	-	6.513
RSR Global	-	-	-	-	-	-	4.188
RSR RV Internacional	-	-	-	-	-	-	2.527
Total F.I. 's	131.130	90.307	82.496	121.892	114.452	95.035	109.643



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M9495320

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) (en miles de euros)

SICAV 's	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
World Investment Opportunities	13.723	22.507	23.361	22.146	22.417	20.363	21.969
Solainainvest	-	-	25.206	25.973	26.313	23.631	24.555
Success Inversiones	-	-	2.769	2.739	2.472	2.675	3.003
Security Analysis Investments	-	-	6.840	7.088	7.114	6.878	7.036
Inversiones Pico Tres Mares	-	-	3.580	4.073	4.060	3.928	3.563
Bencava Inversiones	-	-	-	3.806	3.910	3.884	3.805
Arroba Invest	-	-	-	15.945	16.253	16.383	11.220
Motivasa de Inversiones	-	-	-	17.540	17.777	16.444	16.381
Fomento de Ahorros e Inversiones.	-	-	-	107.531	107.845	108.773	113.902
Fernanflor de Inversiones	-	-	-	27.832	27.918	28.083	28.128
Inversiones Financieras Almitec	-	-	-	3.745	3.526	3.903	3.836
Ahorría	-	-	-	2.760	2.601	2.693	3.246
Inverclasic Gestión	-	-	-	2.721	2.688	2.357	2.489
Amaurota Capital	-	-	-	3.427	4.875	5.281	5.428
Huerces Inversiones	-	-	-	-	3.080	3.573	3.642
Oropesa Santa Yo	-	-	-	-	3.046	3.428	3.622
Genos Inversiones	-	-	-	-	3.943	3.970	4.234
Gestbos	-	-	-	-	-	4.235	3.463
Dinervalor	-	-	-	-	-	3.630	3.522
Invest Stella	-	-	-	-	-	7.425	7.702
Passeig de la Pietat 2	-	-	-	-	-	6.601	8.253
Espectrum I Estrategies Investment	-	-	-	-	-	4.323	4.208
Finverki Inversiones	-	-	-	-	-	-	2.568
Dafiver Capital	-	-	-	-	-	-	7.910
Deltahorro	-	-	-	-	-	-	3.028
Fasanga Inversiones	-	-	-	-	-	-	3.481



CLASE 8.^a
DE INVERSIÓN



0M9495321

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

SICAV 's	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Wealth Rendite	-	-	-	-	-	-	12.116
Nadir 98	-	-	-	-	-	-	3.456
Inversiones Singladura	-	-	-	-	-	-	3.645
Lopesa Inversiones	-	-	-	-	-	-	2.890
Fuente del Fresno Inversiones	-	-	-	-	-	-	2.199
Total SICAV 's	13.723	22.507	61.756	247.326	259.838	282.461	328.500
Total I.I.C.'s	144.853	112.814	144.252	369.218	374.290	377.496	438.143
** Cibran Inversiones (Deleg. 40%)	-	-	-	-	-	12.148	12.513

** CNMV no considera Patrimonio Gestionado



CLASE 8.^a



OM9495322

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) a 31-12-2016 (en %)

I.I.C.	%	I.I.C.	%
Alcalá Global	-1,27	Fernanflor de Inversiones	5,40
Alcalá Ahorro	-1,41	Inversiones Financieras Almitec	-1,70
Alcalá Uno	-0,43	Ahorría	5,20
Alcalá Bolsa Mixto	-1,72	Inverclasic Gestión	5,51
Fonalcalá	-3,52	Amaurota Capital	2,92
Alcalá Acciones	3,92	Huerces Inversiones	-1,56
Alcalá Gestión Activa	-7,54	Oropesa Santa Yo	5,66
Alcalá Multigestión	-3,80	Genos Inversiones	1,48
Alcalá Institucional	1,83	Gestbos	2,98
Loreto Suma	2,10	Dinervalor	-2,31
Diagonal Total Return	-0,48	Invest Stella	3,72
RSR Global	0,23	Passeig de la Pietat 2	16,61
RSR RV Internacional	1,07	Espectrum I Estrategies	1,27
World Investment Opportunities	8,76	Finverki Inversiones	6,99
Solainainvest	3,91	Dafiver Capital	3,30
Success Inversiones	11,98	Deltahorro	2,99
Security Analysis Investments	2,28	Fasanga Inversiones	7,43
Inversiones Pico Tres Mares	2,97	Wealth Rendite	6,20
Bencava Inversiones	-2,03	Nadir 98	1,90
Arroba Invest	0,23	Inversiones Singladura	4,67
Motivasa de Inversiones	-0,36	Lopesa Inversiones	0,77
Fomento de Ahorros e Invers.	5,04	Fuente del Fresno	0,75

- Los resultados de GESALCALA en 2016 después de impuestos se han situado en (-55.780,02 euros).
- En 2016 no ha tenido lugar ninguna adquisición de acciones de la propia Sociedad, por lo que no ha existido autocartera en momento alguno.



CLASE 8.^a



OM9495323

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

- Con fecha 11 de noviembre se comunica a CNMV el nombramiento de Christophe Canler como Consejero de la Sociedad Gestora y se inscribe por CNMV el 13 de febrero de 2017.
- Se comunica a la Comisión, el 18 de febrero, el nuevo titular del departamento de atención al cliente / defensor del cliente de GESALCALA (Dña. Arpine Abgaryan).

Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible.

El 2016 estuvo marcado por incertidumbre derivada de situaciones políticas como el referéndum en el Reino Unido y el sí al Brexit; las elecciones americanas con la victoria inesperada de Donald Trump o el referéndum de Italia de finales de año.

Nuestras apuestas más importantes del año se centraron en el afianzamiento de las rentabilidades obtenidas en renta fija, la reducción de la duración de las carteras, la apuesta por determinadas emisiones denominadas en dólar americano y la gestión de la liquidez de los vehículos. El motivo de reducir la duración de las carteras ha sido el temor a posibles repuntes en las curvas de tipos motivado por los aumentos de tipos ya vistos en EE.UU o por inesperados repuntes de inflación. Las apuestas en nombres denominados en dólar, responden a este mismo escenario, por el cual la divisa debería de apreciarse ante las divergencias de tipos entre las principales potencias y la gestión de la liquidez tiene por objetivo el verse lo menos penalizados posible por los actuales tipos a corto plazo negativos en la zona Euro.

El nuevo año, viene con mucha expectativa para ver que resulta de estas decisiones. A principios de 2017 todos los ojos están puestos en la toma de poder de Donald Trump y ver si efectivamente sus acciones se ciñen a sus discursos proteccionistas.

Por ahora todos los datos que están saliendo de Estados Unidos son muy positivos, tanto datos de empleo, como la inflación están por buen camino, y los datos de manufactura también están siendo positivos. Se espera que el expansionismo fiscal que anuncia Trump, ayude a seguir con esta senda positiva en los mercados y den un impulso al crecimiento de su economía. Aunque hay que tener cautela, ya que mucha gente piensa que ya no queda mucho recorrido.



CLASE 8.^a



OM9495324

GESALCALA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Europa presenta también unos datos, con menos euforia, pero positivos. Siempre teniendo en cuenta el riesgo que pueden presentar algunas elecciones locales en Europa, se considera que esta más atrasado en el ciclo y que todavía tiene más recorrido por lo que predomina la inversión en activos Europeos.

En cuanto al mercado Asiático, se presenta como una buena inversión Japón, siempre cubriendo el riesgo de la moneda, es un mercado muy atractivo, con una valoración interesante, políticas expansivas tanto monetaria como fiscal y sumado a la debilidad del Yen pueden beneficiar la renta variable japonesa.

En relación a las materias primas, se puede ver como la OPEP está siendo fiel a sus palabras de reducir la producción de petróleo y se han conjurado para conseguir un rebote del precio del crudo.

Ya que es imposible predecir el futuro, para este año, nos centramos en preparar las carteras para aprovechar las circunstancias y resistir lo mejor posible los imprevistos.

En los próximos meses mantendremos una posición en general conservadora ante las incertidumbres existentes actualmente sobre la evolución de la economía mundial y las actuaciones de los bancos centrales. Como en anteriores trimestres, trataremos de aprovechar los momentos de volatilidad que esperamos para tomar posiciones en activos con valoraciones atractivas.

El Consejo de Administración de Gesalcalá, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2016 y la Propuesta de Aplicación del Resultado relativo al ejercicio 2016.

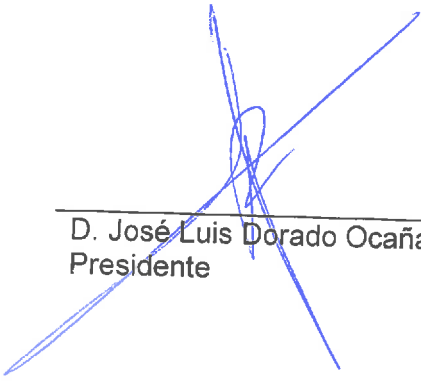
Los miembros del Consejo de Administración de Gesalcalá S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, formuladas en la reunión celebrada en el día de hoy, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Gesalcalá S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición financiera, de acuerdo con el marco contable que resulta de aplicación.

**GESALCALA, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA**


El Consejo de Administración de Gesalcalá, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2016 y la Propuesta de Aplicación del Resultado relativo al ejercicio 2016.

Los miembros del Consejo de Administración de Gesalcalá S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, formuladas en la reunión celebrada en el día de hoy, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Gesalcalá S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición financiera, de acuerdo con el marco contable que resulta de aplicación.

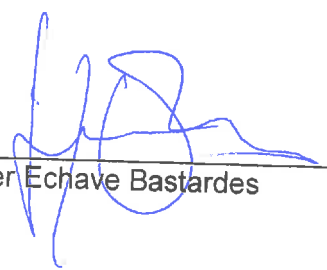
Madrid, 29 de marzo de 2017



D. José Luis Dorado Ocaña
Presidente



D. Christophe Canler
Vocal



D. Luis Javier Echave Bastardes
Vocal



D. Sergi Martí Prats
Vocal

CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

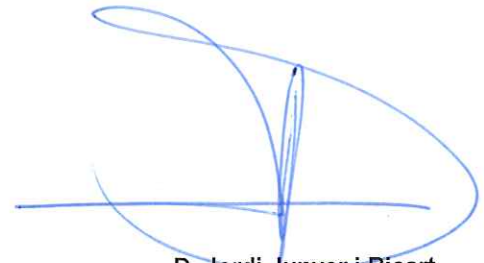
Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión formulados por el Consejo de Administración de Gesalcalá, S.G.I.I.C. S.A., con fecha 29 de marzo de 2017 con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas han sido las extendidas en folios de papel timbrado cuya numeración se detalla a continuación:

Clase 8ª, números del **0M9495276** al **0M9495324** ambos inclusive

Clase 8ª, números del **0M9495227** al **0M9495275** ambos inclusive

Clase 8ª, números del **0M9495178** al **0M9495226** ambos inclusive

Clase 8ª, números del **0M9495129** al **0M9495177** ambos inclusive



D. Jordi Junyer i Ricart

Secretario (no Consejero) del Consejo de Administración

Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.